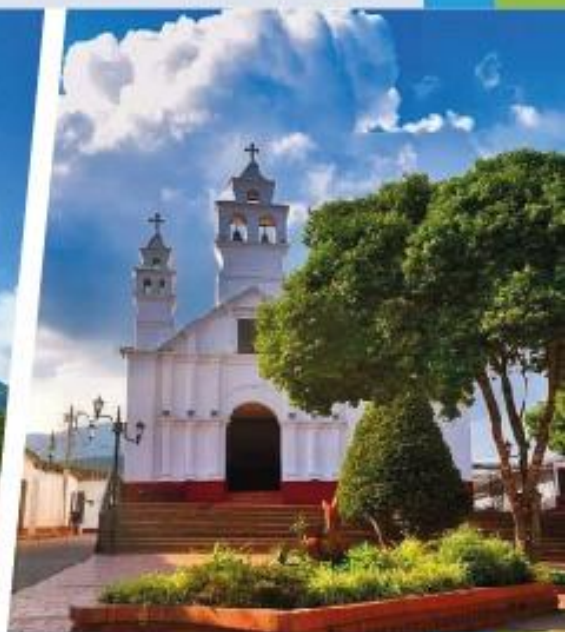


PROGRAMA DE GOBIERNO

¡Por la Playa que queremos!



LUISA
FERNANDA

García

ALCALDESA

La Playa de Belén

2024 - 2027

En cumplimiento de las disposiciones constitucionales como resultado de un proceso de reconocimiento del Municipio, sumado a la experiencia que desarrolle a través de mi vinculación a la administración municipal durante 16 años consecutivos, escuchando las comunidades, visitando las veredas, y con el apoyo de los diferentes grupos interesados en la transformación positiva del Municipio de La Playa, me permito poner a consideración este programa de gobierno con el cual se realizará la inscripción ante la Registraduría Nacional de Colombia a la aspiración a ser elegida Alcaldé del Municipio de La Playa, Nore de Santander, para el período 2024 - 2027.

Como proyecto político me asiste un gran compromiso personal, familiar, social y organizativo para trabajar de manera responsable, ardua e incansable por un Municipio bien posicionado a nivel regional, Departamental y Nacional. Si bien nuestro Municipio ha avanzado en muchos asuntos y ha obtenido logros importantes, falta aún mucho camino por recorrer y se requiere la construcción de una propuesta alternativa desde las bases sociales, comunitarias, organizativas y políticas como fuerzas vivas que habitan, dialogan y construyen el territorio.

Sueño, quiero y creo en un municipio estructurado desde la institucionalidad a cada uno de los diferentes sectores: con vías transitables, con educación de calidad, salud humanizada para todos, cultura y deporte que mejoren la calidad de vida, con oportunidades, en un Municipio de todos y para todos, donde lo primero es la gente; en la perspectiva de gerenciar un proyecto colectivo con una visión compartida de territorio y de futuro.

Nuestro ideal será el de sentir las necesidades como propias para que a través de la humanización trabajemos unidos, comprometidos y con transparencia con un equipo de gobierno sólido y capaz de hacer frente a cualquiera de los retos que asumimos desde el mismo momento de ser elegidos con la bendición de Dios y el apoyo de un pueblo quien será parte integral del desarrollo de nuestra propuesta y quienes serán los que vigilarán nuestras actuaciones como funcionarios públicos.



LUISA FERNANDA GARCIA GARCIA

VISIÓN

Consolidar el Municipio de La Playa, como un territorio sostenible, un modelo de servicio y un destino turístico de reconocimiento Regional, Nacional y mundial, mediante la integración socioeconómica de todos los sectores, un Municipio que tenga como prioridades de gobierno, la educación, la salud, la vivienda, el agua, eficientes servicios públicos, vías en buen estado, la promoción de ingresos para el desarrollo social y económico, garantizando el respeto a las diferencias, el dialogo y la integración de culturas existentes entre las distintas colectividades que hacen parte del tejido social del Municipio.

Un Municipio donde la gobernanza transparente y participativa serán los pilares fundamentales para la cimentación de las nuevas políticas de cambio en las cuales se pueda creer, con nuevos líderes producto del empoderamiento de la comunidad.

El programa de gobierno denominado *“Por La Playa que queremos!”*, es un compromiso firme con todos habitantes del Municipio de La Playa, fruto del conocimiento de nuestro territorio y de nuestra realidad política, el cual va a servir como guía a la Administración Municipal 2024-2027 para orientar el desarrollo de nuestro Municipio.

Es la propuesta transparente, participativa e incluyente con la cual se pretende llegar a la administración municipal con el fin de formular y ejecutar un programa de desarrollo local fundada en cuatro ejes programáticos que son:

1. **DESARROLLO SOCIAL**
 - 1.1. Educación
 - 1.2. Salud
 - 1.3. Deporte y Recreación
 - 1.4. Cultura
 - 1.5. Inclusión
 - 1.6. Educación para líderes
 - 1.7. NNAJ
 - 1.8. Paz y participación
 - 1.9. Víctimas
2. **DESARROLLO ECONÓMICO**
 - 2.1 Turismo
 - 2.2 Agropecuario
3. **DESARROLLO TERRITORIAL**
 - 3.1 agua y medio ambiente
 - 3.2 Vivienda y saneamiento básico
 - 3.3. Vías
4. **DESARROLLO INSTITUCIONAL**
 - 4.1 Institucionalidad

1. DESARROLLO SOCIAL

1.1. EDUCACIÓN

- Fortalecer los programas de alimentación escolar y transporte escolar como servicios sociales educativos que permitan evitar la deserción de los estudiantes garantizando su derecho a la educación.
- Establecer programas de refuerzo para mejorar el desempeño de los estudiantes en pruebas ICFES – SABER.
- Gestionar ante instituciones públicas y privadas capacitaciones dirigidas a los docentes, donde fortalezcamos las pedagogías necesarias para brindar un mejor aprendizaje.
- Optimizar la infraestructura de los restaurantes escolares y mejorar su dotación.
- Realizar las gestiones necesarias ante la Secretaría o Ministerio de Educación para que las plazas de docentes sean suplidas de manera ágil, así como las aseoadoras, ya que todo esto genera un estancamiento en el normal desarrollo de la labor académica.
- Mejorar la infraestructura educativa de nuestras instituciones (construcción de salones, baterías sanitarias y mantenimientos preventivos)
- Fortalecer con nuevas tecnologías las aulas de clase, laboratorios y bibliotecas.
- Legalizar los predios educativos que aún no están a nombre del Municipio, con el fin de realizar inversión.
- Realizar estrategias para evitar la deserción escolar detectada en las diferentes Instituciones Educativas del municipio, estimulando a los jóvenes en la construcción de proyectos de vida que ayuden a fortalecer las capacidades individuales en aras de cumplir con metas y objetivos a corto, mediano y largo plazo a través de la orientación por parte de un profesional psicosocial.
- Realizar campañas de prevención a través de talleres dirigidos a niños, niñas, adolescentes y jóvenes acerca de la prevención del consumo de sustancias psicoactivas, embarazo adolescente y diversas formas de violencia, en las diferentes instituciones educativas del Municipio.
- Gestionar convenios que impulsen la educación superior de los bachilleres egresados de los colegios del municipio.
- Apoyar los programas de educación para adultos y extra edad.

1.2 SALUD

- Fortalecer la ESE Hospital Isabel Celis Yáñez, en la prestación de los servicios en salud, con calidad humana.
- Ampliar, adecuar y mejorar la infraestructura de salud para un mayor y mejor servicio en las áreas rurales y urbanas.
- Articulación entre la alcaldía Municipal y la ESE Hospital Isabel Celis Yáñez mediante los Planes de Acción en salud, para lograr el inicio de una cultura preventiva en salud en la que podamos reducir enfermedades crónicas no transmisibles, reducir a su vez la mortalidad evitable y aumentar la esperanza de vida en la población del Municipio de La Playa de Belén.
- Diseñar un programa para la atención de la población con discapacidad.
- Fortalecer las brigadas de salud en el sector rural.
- Generar espacios de formación en la construcción de veedurías para hacer control a las ESEs y EPSs con el fin de garantizar una óptima atención a la comunidad.

- Involucrar a las diferentes dependencias de la administración, a las instituciones prestadoras del servicio y a los pobladores en la búsqueda activa de la garantía del derecho a la salud.
- Realizar estricto control sobre la eficiencia de los gastos y la calidad en la prestación del servicio que le brinda el Hospital a través de las IPS y EPS's a sus usuarios.
- Fortalecer la dimensión seguridad alimentaria y nutricional con la implementación de la estrategia IAM (Instituciones amigas de la mujer y la infancia)
- Realizar acciones tendientes a la identificación temprana de trastornos mentales (depresión, ansiedad, entre otras) con el fin de contener la incidencia de casos de suicidio y violencia intrafamiliar.
- Gestionar ante las instituciones de nivel nacional la reapertura de la planta de sacrificio animal.
- Realizar campañas de tenencia responsable de mascota en el casco urbano y centros poblados del Municipio de La Playa.
- Realizar campaña de sensibilización contra el suicidio.
- Implementar el programa de parques biosaludables en el casco urbano y corregimientos del municipio promoviendo hábitos saludables y fomentando prácticas de autocuidado para la prevención de las enfermedades crónicas no transmisibles.

1.3 DEPORTE Y RECREACIÓN

- Fomentar y fortalecer las escuelas de formación deportivas en el casco urbano y corregimientos del municipio de La Playa.
- Promover el deporte y la recreación en los adultos mayores del municipio, poniendo a su servicio los espacios institucionales al igual que a través de convenios con entidades pública y/o privadas.
- Construcción de escenarios deportivos en las veredas donde se cuente con un terreno para tal propósito.
- Mejoramiento de los escenarios deportivos existentes.
- Legalización de los escenarios deportivos que la comunidad desee poner a nombre del Municipio.
- Dotar con implementos deportivos las Juntas de acción Comunal que cuenten con un escenario deportivo fortalecido.
- Apoyar las diferentes disciplinas deportivas en crecimiento en el municipio como el ciclismo, patinaje, natación, fútbol, microfútbol, baloncesto, voleibol, motociclismo.
- Realizar periódicamente eventos para el aprovechamiento del tiempo libre de los habitantes del municipio.
- Realizar actividades deportivas que incorporen la participación de la población en condición de discapacidad.
- Gestionar proyectos deportivos de desarrollo social donde el deporte sea la herramienta de convocatoria y aprovechamiento del tiempo libre de NNA.
- Promover la participación a nivel regional, departamental y nacional de los deportistas playeros.
- Generar espacios de integración deportiva con otros Municipios.

1.4 CULTURA

- Recuperar la memoria histórica y cultural del municipio, transformando la historia en cultura.
- Fortalecimiento de las fiestas tradicionales municipales
- Fortalecimiento del Consejo Municipal de Cultura.
- Realizar los viernes culturales trimestrales, un espacio para compartir.
- Gestionar ante los entes nacionales la creación de la emisora comunitaria.
- Generar espacios de participación juvenil en las redes sociales institucionales, donde den a conocer la cultura del Municipio.
- Mejorar y fortalecer las escuelas de formación restauradas y preservadas musical, artística y cultural del Municipio
- Incentivar la vinculación de las veredas a las escuelas de formación cultural.
- Desarrollar periódicamente actividades artísticas, folclóricas y culturales en los espacios públicos del municipio, donde las escuelas de formación y población en general demuestren el talento cultural de los habitantes del Municipio.
- Promover y apoyar las agrupaciones de música campesina y de otras manifestaciones musicales del Municipio.
- Gestionar recursos a nivel departamental y nacional que permitan la potencialización de nuestra biblioteca pública Municipal.
- Realización de proyectos de promoción de lectura los diferentes grupos poblacionales.

1.5 INCLUSIÓN

- Dinamización de proyectos de salud, liderazgo, educación, empleo y emprendimiento con enfoque diferencial para las mujeres.
- Fortalecer los proyectos de prevención de violencia sexual e intrafamiliar con énfasis en derechos sexuales de mujeres, niñas y niños.
- Fomentar proyectos de formación y emprendimiento con enfoque diferencial para población LGBTQ+.
- Crear una ruta de atención integral para la población LGBTQ+ según sus necesidades.
- Crear espacios que permitan a los adultos mayores compartir sus experiencias a diferentes grupos sociales.
- Integralidad y cohesión de todos los estamentos administrativos en servicio y protección de los derechos de los adultos mayores.
- Realizar las gestiones pertinentes para convertir el Centro día del adulto mayor en centro Vida.

1.6 EDUCACIÓN PARA LÍDERES COMUNALES

- Capacitar las Juntas de acción comunal, sus comités y directivas en los manejos inherentes a la Ley 2166 de 2021 y Ley 743 de 2002
- Capacitar e implementar los instrumentos de planeación comunitaria para el fomento de presupuesto participativo, convenios solidarios, veedurías ciudadanas.
- Hacer acompañamiento a las reuniones de JAC una vez al año en cada vereda.
- Fortalecer el liderazgo comunitario en jóvenes, mujeres, asociaciones de campesinos, estudiantes y demás.
- Contar con un profesional que realice orientación y apoyo en la formulación de proyectos a los diferentes grupos poblacionales, como víctimas, asociaciones, Juntas de acción comunal, entre otros.

1.7 NAJ

- Operatividad de la política pública de infancia y adolescencia en el municipio de la Playa de Belén.
- Fortalecer los espacios administrativos de comisaria de familia – COMPOS y demás escenarios de atención del infante y adolescente
- Fortalecimiento de las mesas de infancia y adolescencia y familia.
- Establecer propuestas de primer empleo y generar espacios de interacción cultural y deportiva para la juventud del municipio.
- Fortalecer el consejo municipal de juventudes
- Promover la expresión juvenil e incluírlos en la toma de decisiones políticas

1.8 PAZ Y PARTICIPACIÓN

- Promover cultura de paz en los diferentes sectores del municipio a través de la SEMANA POR LA PAZ
- Fortalecer y promover a las Juntas de Acción Comunal como agentes educativos y constructores de paz
- Apoyar y promover la participación activa de las organizaciones campesinas, sociales, religiosas, gremiales e institucionales en igualdad de condiciones.
- Expandir e impulsar la participación activa de los sectores de: Jóvenes, adulto mayor, LGBTI, víctimas, discapacitados y mujeres en los escenarios de PAZ

1.9 VÍCTIMAS

- Fortalecer la mesa municipal de víctimas y garantizar recursos para la participación efectiva en la elección de la mesa de participación y en la conmemoración del día de las víctimas.
- Garantizar recursos suficientes para entrega de ayudas inmediatas a la población víctima del conflicto armado
- Mejorar la atención y asistencia jurídica a la población víctima.
- Realizar gestión ante las diferentes ONGS que hacen presencia en el territorio con el fin de brinden a la población víctima orientación jurídica, capacitaciones y acompañamiento en los diferentes temas que competen a esta población.
- Gestionar de apoyos técnicos y financieros a los proyectos impulsados por la población víctima del conflicto armado.
- Gestión y acompañamiento a las comunidades que se encuentran en plan de retorno y reubicación para garantizar la ejecución de proyectos de infraestructura comunitaria.
- Formulación y cofinanciación de proyectos ante diferentes estamentos del orden nacional y departamental.
- Fortaleceremos y mejoraremos el Programa de Atención a Víctimas del Conflicto Armado en el municipio de La Playa, donde las víctimas sean respetadas, atendidas con premura y oportunidad y en donde se garanticen sus derechos y participación.

2 DESARROLLO ECONÓMICO

2.1 TURISMO

- Promocionar el Municipio de La Playa como destino turístico a nivel nacional e internacional
- Fortalecer a los diferentes prestadores de servicios turísticos que promuevan esta economía.
- Capacitar a los prestadores de servicios turísticos en la formulación de proyectos
- Apoyar y acompañar los proyectos presentados por los diferentes operadores turísticos.
- Apoyar la creación de nuevos emprendimientos, que permitan a la juventud ligar sus conocimientos a la explotación del tema turístico.
- Embellecer la infraestructura pública como atractivo turístico.
- Instalar casetas de emprendimientos en puntos estratégicos del casco urbano del Municipio.
- Formular y desarrollar proyectos de transformación de la infraestructura Pública como fachadas, parques, espacio público que genere la protección patrimonial y promueva el desarrollo local turístico.
- Generar alianzas inter Municipales para promover un modelo de gestión integral de destinos turísticos.
- Implementar un programa sobre cultura de turismo, desde las escuelas hasta el productor agropecuario, amas de casa, tenderos, y todo aquel que oferte cualquier servicio.
- Realizar acciones tendientes a que PIT sea más funcional, ya que es el portal de entrada del Municipio y se requiere pueda ofrecer de primera mano la información completa y orientada al turista.
- Crear y generar ferias y eventos culturales que garanticen una evolución y permanencia en el sector y atraigan al turista.
- Realizar una prueba piloto para incentivar el acondicionamiento de fincas agroturísticas para ofrecer un modelo alternativo de ingresos económicos extra que pueden brindar soporte a los campesinos entre los tiempos entre una cosecha y otra.
- Establecer políticas de turismo que protejan a la comunidad local y regule el ingreso de empresas ajenas a la economía del Municipio.
- Realizar gestión de recursos ante las entidades que correspondan, respaldados en la Declaratoria del Municipio como bien de interés Cultural de carácter nacional para generar proyectos que propendan y generen desarrollo turístico.

2.2 AGROPECUARIO

- Fortalecimiento asociaciones de productores
- Gestionar apoyos técnicos y financieros a los proyectos productivos sostenibles impulsados por las asociaciones campesinas.
- Realizar alianzas interadministrativas con el fin de adelantar procesos de legalización de predios rurales.
- Mejorar líneas productivas
- Mejoramiento de cultivos a partir de la adaptación de suelos.
- Brindar acompañamiento a las asociaciones en la formulación de proyectos
- Impulsar novedosos proyectos agropecuarios y fortalecer los ya existentes para encontrar la ruta hacia el desarrollo y la economía digna y sostenible
- Fortalecimiento de la oficina de desarrollo rural, tendiente al acompañamiento, atención y asistencia técnica integral, con un equipo de profesionales que garantice la asistencia técnica Agropecuaria para el campesinado.

- Garantizar el acceso a créditos blandos a la población Rural con el fin de impulsar la productivas y comercialización del producto.
- Lograr la vinculación de programas estatales que apoyan proyectos productivos agropecuarios que garanticen la seguridad alimentaria rural y urbana, el desarrollo de cultivos alternativos lícitos, el manejo ambiental sostenible y la presencia de circuitos micro- económicos locales, con lo cual se amplía la capacidad productiva y comercialización.
- Establecer nuevos sistemas productivos que estén acordes a las a las nuevas exigencias de los consumidores actuales para logra establecer una línea productiva y sostenible con el ambiente.
- Gestionar canales de comercialización alternativos con precios justos que tengan en cuenta el punto de equilibrio de los productores.
- Brindar acompañamiento y asesoría a los productores en la planificación de siembra de cultivos para evitar que haya una sobreoferta de los productos y posteriormente y caída de los precios en el mercado.

3. DESARROLLO TERRITORIAL

3.1 AGUAY MEDIO AMBIENTE

- Construir de corredores verdes en zonas comunes del municipio, con acciones de ornato y jardinería.
- Mejorar, mantener y modernizar los acueductos veredales existentes.
- Construir acueductos veredales en las comunidades que lo requieran.
- Gestionar la compra de los predios que puedan surtir de agua el acueducto Municipal.
- Adquisición de áreas estratégicas que fortalezcan el recurso hídrico en las veredas del Municipio.
- Restaura, preservar y conservar las Áreas estratégicas del Municipio.
- Gestionar la construcción de minidistritos de riesgo en sectores del Municipio donde estos sean viables.
- Alinear al municipio de la playa en el cumplimiento de los objetivos de Desarrollo sostenible con un enfoque social Ambiental, apostándole a las energías renovables.
- Construcción de reservorios para el almacenamiento de agua lluvia, en el sector rural del Municipio de La Playa.
- Realizar mantenimiento a los reservorios existentes en Municipio, que lo requieran.
- Dar continuidad al proyecto de instalación de gas domiciliario en los centros poblados del Municipio.
- Fortalecer la prestación del servicio de alumbrado público en los sectores que se requieran.
- Asegurar que la educación ambiental se encuentre dentro de las prioridades de los compromisos educativos en el municipio.
- Promover alianzas y convenios con universidades que permitan desarrollar la investigación y monitoreo ambiental dentro del municipio. (IRCAS)
- Armonizar las iniciativas para el desarrollo socioeconómico del municipio, con las tecnologías de producción más limpia como agricultura orgánica, reciclaje y otros.
- Realizar acciones tendientes al manejo y protección de los bosques y la conservación de las nacientes de agua.
- Generar actividades de articulación con las CAR, ESP, para la consecución de recursos que permitan la optimización y construcción de las plantas de tratamiento de aguas residuales.
- Realizar jornadas de esterilización para perros y gatos en el sector rural y urbano del Municipio de La Playa.
- Coordinar acciones de educación ambiental de manera articulada con el CEAM, COOSERPLAY y el Área Natural Única los Estoraques.

- Optimización y proyección del sistema de acueducto del sector urbano del municipio, así como de los acueductos veredales.
- Implementar de programas de protección y conservación de fuentes híbridas.
- Incentivar la implementación de nuevos sistemas de riego eficientes que contribuyan a la optimización del recurso hídrico.

3.3 VIVIENDA Y SANEAMIENTO BASICO

- Fomentar y articular programas de mejoramiento de vivienda en el sector Rural y urbano, a través de las Juntas de Acción Comunal.
- Gestión para la formulación de proyectos de mejoramiento de vivienda rural y urbana ante el gobierno nacional y departamental.
- Fortalecer el Saneamiento básico en la zona Rural (Pozos sépticos)

3.4 VÍAS

- Realizar la atención integral y permanente de la red terciaria Municipal.
- Construcción de placa huellas y obras de arte en puntos críticos identificados en las vías terciarias del Municipio de La Playa.
- Construcción de puentes, box coulvert y bateas en las quebradas de nuestro Municipio que lo ameriten.
- Pavimentar y recupera las vías urbanas y sub urbanas del Municipio.
- Garantizar una señalización vial adecuada y suficiente en el casco urbano y centros poblados.
- Realizar gestión para la consecución de un banco de maquinaria amarilla para el Municipio de La Playa.
- Realizar apertura de vías faltantes.
- Gestionar ante el Gobierno Departamental el mejoramiento de vía de acceso al Municipio.
- Gestionar ante el Gobierno Departamental la pavimentación en la vía secundaria que comunica a la cabecera Municipal con el centro poblado de Aspasica y el corregimiento de la Vega.

4 DESARROLLO INSTITUCIONAL

4.1 INSTITUCIONALIDAD

- Fortalecer el Banco de programas y proyectos Municipal
- Realizar jornadas de servicio extramural de los servicios administrativos en cada corregimiento.
- Realizar a solicitud de los ciudadanos una revisión periódica y efectivas de las fichas del SISEN con el fin de garantizar que su puntaje corresponda a la realidad y así puedan acceder a los diferentes programas sociales.
- Apoyar y acompañar los grupos de rescate (cruz roja y defensa civil) que hacen presencia en nuestro Municipio.